



Ayuntamiento de
Entrambasaguas

ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - EL DÍA : 26 DE OCTUBRE DE 2.012

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE.....D. ROSENDO CARRILES EDESA.

SRES. TENIENTES DE ALCALDE..... D^a. MARÍA JESÚS SUSINOS TARRERO
D^a. GLORIA SIERRA GÓMEZ.
D. ÁNGEL ARRONTE FERNÁNDEZ

SECRETARIO.....D. FELIPE MORAN RODRÍGUEZ.

En el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Entrambasaguas, siendo las **DOCE** horas, del día **VEINTISEIS** de **OCTUBRE** de **dos mil doce**, previa convocatoria legalmente cursada al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y en primera convocatoria al objeto de tratar de los asuntos anotados en el orden del día, bajo la Presidencia y asistencia y ausencia de los señores arriba indicados y actuación del Secretario expresado.

...//...

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por la Presidencia y preguntados los señores Tenientes de Alcalde si tienen que formular alguna observación o reparo al borrador del acta de la sesión anterior, estos no formulan observación alguna, por lo que se aprueba el mismo.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE FACTURAS PARA SU PAGO.

Seguidamente la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, previo examen de facturas y su comprobación, aprobó los pagos siguientes

ROSENDO CARRILES EDESA , asignaciones y haberes Señor Alcalde, octubre 2012.....	1.455,50€
GLORIA SIERRA GÓMEZ , asignaciones y haberes 2º Teniente de Alcalde, octubre 2012.....	834,39€
ÁNGEL ARRONTE FERNÁNDEZ , asignaciones y haberes Concejal de Deportes, octubre 2012.....	593,01€
PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN , retribuciones básicas y complementarias nómina octubre 2012.....	8.074,31€
PERSONAL LABORAL , haberes nómina octubre 2012.....	6.406,36€
PEONES COLABORACIÓN EMCAN , haberes nómina octubre peones mantenimiento servicios municipales.....	4.660,15€
ANIMADORAS SOCIO-CULTURALES , haberes nómina octubre.....	1.613,70€
MANUEL USLÉ GÓMEZ , haberes nómina octubre Ingeniero de Caminos, servicio generación información geográfica mejora gestión agua.....	1.068,67€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación y trabajadores seguridad social, cargos electos, período septi. 2.012...	1.639,82€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación y trabajadores, seguridad social, personal laboral, período septi. 2.012.	6.539,91€
DIRECCION PROVINCIAL INSALUD , cuotas corporación y trabajadores, seguridad social, funcionarios Ayto, per. Septi. 2.012...	4.296,35€
DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA , pagado a Hacienda retenciones I.R.P.F. Funcionarios, 3º trimestre/2.012.....	9.116,34€
DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA , pagado a Hacienda retenciones I.R.P.F. Profesionales, 3º trimestre/2.012.....	1.381,81€
DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA , pagado a Hacienda retenciones I.R.P.F. Arrendadores de Locales, 3º trimestre/2.012.....	339,36€
SOLIDARIDAD FAMILIAR , prestación servicio ayuda a domicilio a mayores y necesitados concertado, período 1-16 septiembre 2.012.....	4.106,40€
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. , prestación servicio ayuda a domicilio a mayores y necesitados concertado, período 17-30 septiembre 2.012.....	3.820,29€

SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., cuota prestación Servicio Teleasistencia a 33 usuarios mes de septiembre.....**226,95€**

EULEN, S.A., servicio limpieza e higiene concertado Casa Consistorial, septiembre 2.012.....**1.505,00€**

EULEN, S.A., servicio limpieza e higienización concertada Casa-Cultura, septiembre 2.012.....**456,17€**

EULEN, S.A., servicio cuidador-conserjería Colegio P. Aguanaz, septiembre 2.012.....**1.723,73€**

EULEN, S.A., servicio limpieza e higiene concertado Colegio P. Aguanaz y aula dos años, septiembre 2.012.....**4.356,91€**

TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A., teléfonos móviles Servicios Municipales. Consumos del 18/08/12 al 17/09/12.....**116,58€**

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., ADSL conexión Internet y teléfono Colegio P. Aguanaz, cuotas noviemb., consumos octubre.....**302,85€**

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., teléfono Consultorio cuotas noviemb., consumos octubre.....**163,75€**

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., teléfono y conexión A.D.S.L. Internet en el Centro Avanzado de Comunicaciones, cuotas noviemb., consumos octubre.....**163,65€**

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., teléfonos dependencias municipales, cuotas noviemb., consumos octubre A.D.S.L. (Internet) y líneas R.D.S.I.....**795,26€**

OXITAL ESPAÑA, S.L., realización análisis calidad agua de consumo humano, red abastecimiento, mes septiembre.....**114,10€**

OXITAL ESPAÑA, S.L., mantenimiento y control de E.D.A.R. y bombeos de la red de saneamiento, septiembre 2.012.....**6.178,52€**

GOBIERNO DE CANTABRIA, prestación servicio recogida a domicilio, transporte y tratamiento basuras, agosto y sept./2.012..**50.052,28€**

SERVICIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, S.L., aportación municipal, gestión servicio público de instalaciones deportivas, 3º trimestre/2.012.....**14.137,55€**

PI PELAYO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L., limpieza y mantenimiento rotondas Entrambasaguas, Altadis, parque Navajeda, Hoznayo y El Bosque, el día 21/09/12.....**403,92€**

AULOCE, S.A.U., cuota septiembre y octubre/2.012, instalación plataforma Gestiona, implantación admon. Electrónica.....**432,46€**

GESTISA, S.A., honorarios por asesoramiento nóminas y Seguridad Social, 4º trimestre/2.012.....**1.057,54€**

FAIN ASCENSORES, S.A., mantenimiento y control ascensor Casa Consistorial, período 4º trimestre/2.012.....**423,66€**

AIRCONFORT, S.L., mantenimiento instalaciones climatización Casa-Cultura, período 3º trimestre de 2.012.....**347,48€**

TEODORO ZURITA, S.L., entrega a cuenta mes octubre servicio recaudación municipal concertado.....**3.794,06€**

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A., franqueo concertado envíos correspondencia Ayuntamiento. Per. octubre 2.012.....**80,62€**

GUIDO GONZÁLEZ VELASCO, minuta monitor curso de dibujo, pintura y escultura impartido en Hoznayo, mes octubre.....**280,00€**

LAURA NOVAL PÉREZ, minuta monitoria gimnasia rítmica, octubre/12.....**684,00€**

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL, pagados arbitrajes partidos equipos Escuela Municipal de Fútbol, octubre/2.012.....**325,58€**

VÍCTOR DANIEL CHÁVEZ SANTANA, dietas monitor apoyo equipo Benjamín Escuela Municipal de Fútbol, periodo octubre.....**150,00€**

BENJAMIN PRIMO BLANCO, dietas monitor equipo benjamín de la Escuela Municipal de Fútbol. Período octubre.....**240,00€**

HANS PETER FAGES- MONITOR E.M. FUTBOL, dietas monitor apoyo equipo benjamín E. M. Fútbol. Per. octubre.....**150,00€**

ROBERTO CAMPILLO ABAD, dietas monitor apoyo equipo alevín E. M. Fútbol. Período octubre.....**150,00€**

ALEJANDRO VIAR PALAZUELOS, dietas monitor apoyo equipo benjamín E. M. Fútbol. Período octubre.....**150,00€**

REPSOL COMERCIAL PRODUCTOS PETROLÍFEROS, 257 l. gasóleo para furgonetas municipales y 205,15 l. gasolina para maquinaria**690,14€**

REPSOL COMERCIAL PRODUCTOS PETROLÍFEROS, suministro de 144 litros gasóleo para grupo electrógeno fiestas San Vicente 2.012...**213,26€**

BANCO DE CREDITO LOCAL-ARGENTARIA, intereses devengados venc. préstamo nº 95/44894678, per. 18/07/12 al 17/10/12.....**813,14€**

BANCO DE CREDITO LOCAL-ARGENTARIA, amortización vencimiento préstamo nº 95/44894678, período 18/07/12 al 17/10/12....**7.692,31€**

AXA SEGUROS GENERALES, S.A., póliza seguro nº 6285782 furgoneta matrícula 5120-DRT, período 01/10/12 al 01/10/13.....**829,47€**

ETRA NORTE, S.A., 38 horas mano de obra, 16 horas camión-grúa y material reparación alumbrado público rotonda Entrambas..**2.734,94€**

ETRA NORTE, S.A., montaje y desmontaje cuadro eléctrico para orquesta y bar festividades La Rañada y Los Llanos.....**279,68€**

LOS PASIEGOS DE DIEGO, S.L., por 13 quesadas y 3 cajas sobaos suministrados para concurso olla ferroviaria San Lucas.....**91,40€**

JOSÉ BENITO MORÁN AGUILERA, actuación macrodiscoteca el día 20 de octubre, festividad San Lucas 2.012.....**847,00€**

JAVIER SAINZ-EZQUERRA PELLÓN, alquiler megafonía sonorización celebración concurso olla ferroviaria y feria ganado San Lucas.....**413,82€**

J.M. MARAÑÓN OSLE, suministro 62 botellas de vino para festividad San Vicente 2.012.....**97,53€**

CUDEYO SIGLO XXI, S.L.U., ingredientes, preparación y reparto parrillada para 150 personas, con motivo festividad San Lucas 2.012.....**1.430,00€**

JOSÉ LUIS HERRERA CALZADO, suministro material pirotécnico celebración San Lucas 2.012.....**363,00€**

VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL, pagado prestación servicio organización feria San Lucas y otros eventos.....**1.450,00€**

OFICINA COMARCAL AGRARIA DE SOLARES, tasa ampliación actividad recinto ferial San Lucas.....**17,48€**

NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.U., consumo de gas caldera edificio ampliación Colegio P. Aguanaz, per. 20/06/12 al 24/08/12.....**37,64€**

COPISTERÍA IMPRENTA RÁPIDA LA COPIA, S.L., encuadernación un ejemplar Cuenta General 2.011 y 11 libros actas Pleno, Junta de Gobierno y Resoluciones Alcaldía.....**363,00€**

CASA DE EUROPA EN CANTABRIA, cuota de inscripción como entidad colaboradora con Casa Europa, tres anualidades, período 2010/2011 a 2012/2013.....**270,45€**

PARKING PLAZA POMBO, pago parking vehículo municipal viajes a Santander gestiones oficiales, días 11/10/12 y 22/10/12.....**2,40€**

SEGUR CONTROL, S.A., cuota conexión 4º trimestre/2.012 alarma seguridad Casa Consistorial (robo e incendio)**98,68€**

NORCLEAN, S.L., suministro 4 cajas de 60 paquetes bolsas basura limpieza pabellón polideportivo.....**223,61€**

EDP EDITORES, S.L., adquisición enciclopedia "Reino animal" y "Atlas historia España" para biblioteca municipal.**1.184,00€**

JUAN JOSÉ SANTOVEÑA GÓMEZ-PAPELERÍA MADEIRA, material de oficina suministrado según detalle factura, período julio a septiembre/12.....**492,98€**

COMISIÓN FESTEJOS LA RAÑADA, subvención nominativa en Presupuesto General 2.012 para organización fiesta en Bº/La Rañada 2.012.....**350,00€**

SANIPLAST SAINT-GOBAIN, por material de fontanería suministrado para reparación red distribución de agua en Puente Los Arroyos.....**364,74€**

FERRETERÍA AGUDO, S.C., por doce pares de guantes de trabajo y un traje de agua para brigada municipal.....**84,03€**

CONSTRUAGRO, S.A., 1,25 horas mano de obra traslado dos porterías fútbol-7 a instalaciones Hoz de Anero y suministro 4 sacos yeso basto para marcar campo de fútbol.....**99,83€**

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO, uso instalaciones deportivas "La Cantábrica" por vecinos del municipio, período 3º trimestre/12.....**225,30€**

TRANSPARUVI, S.L., por 6 horas trabajo camión aspirador limpieza fosas y arquetas colector gral. saneamiento en La Rañada, Santa Ana y Navajeda.....**617,76€**

EXTINTORES COSMOS, S.L., revisión anual obligatoria sistema detección incendios dependencias municipales.....**108,90€**

PRODERCAN (GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ASÓN-AGÜERA), aportación año 2.012 convenio colaboración Consejería Cultura para la promoción turística del municipio.....**1.000,00€**

GIRASA, S.L., suministro de 117 estacas con punta para cercado y vallado recinto feria ganado San Lucas.....**376,58€**

RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA, serigrafía 12 chándal, 78 sudaderas, 78 chubasqueros y 10 plumíferos uniformes Escuela M. Fútbol.....**1.720,62€**

RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA, serigrafía 5 escudos Ayto. logo en vestuario voluntarios protección civil.....**48,40€**

RAFAEL ROIG GALLO-SERIGRAFÍA SANTA MARINA, serigrafiado señales de tráfico, pañuelos y carteles San Lucas 2.012.....**1.576,63€**

CORAL POLIFÓNICA DE LIÉRGANES, actuación día 18 de octubre, festividad San Lucas 2.012.....**350,00€**

GRUPO MGO, S.A., cuota sept/12 a abril/13, estudio externo prevención riesgos laborales, plantilla personal munic...**1.264,07€**

COMERCIAL SENY, S.L., alquiler de local en Bº/El Sedillo, 5 en

Entrambasaguas, almacén servicios municipales, 3º trimestre/12.....**1.616,07€**

MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A., suministro de 17,5T grava y 105,3T aglomerado reparaciones red viaria municipal.....**2.191,14€**

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES-CANTABRIA, derechos federativos por afiliación a mutualidad deportistas alumnos Escuela Municipal de Fútbol, temporada 2.012/13.....**4.481,00€**

J.D. PANIAGUA, S.C., alquiler durante un día motosoldadora reparación barandillas deterioradas puentes y alquiler medio día martillo eléctrico reparaciones red agua en Bº/La Brena.....**40,99€**

MARÍA CRISTINA PEREDA GIANNITRAPANI-FARMACIA, suministro diverso material según detalle factura para botiquín pabellón polideportivo.....**53,34€**

MEDIOAMBIENTE JARDÍN Y URBANISMO, S.L.U., trabajos de mantenimiento de pista polideportiva en Bº/La Rañada (El Bosque).....**1.262,60€**

MEDIOAMBIENTE JARDÍN Y URBANISMO, S.L.U., instalación 40 bandas reductoras de velocidad y señalización en Navajeda.....**5.185,51€**

CANAL JOYERÍA Y RELOJERÍA, S.L., suministro trofeos deportivos para campeonato de España de ciclismo.....**300,00€**

CASA HERRÁN, sustitución cremallera estropeada en tienda de campaña Día del Deporte 2.012.....**66,55€**

DAMIÁN BARQUÍN ABASCAL-DEPORTES BARQUÍN, por dos redes portería fútbol-sala para pabellón polideportivo.....**91,96€**

DAMIÁN BARQUÍN ABASCAL-DEPORTES BARQUÍN, suministro 12 equipaciones para escuela municipal de fútbol.....**694,20€**

ÁNGEL CIRIÓN TRUEBA, por 71.700 metros lineales desbroce maleza márgenes caminos vecinales, según oferta concertada.....**9.317,00€**

JAIME SAÑUDO GUTIÉRREZ, mano de obra y materiales reparación fugas red abastecimiento agua, per. 25/09/12 al 24/10/12.....**3.118,17€**

GUTIÉRREZ SALAS, S.C., trabajos de pintado paños de ventanas de Colegio P. Aguanaz.....**609,84€**

OBISPADO DE SANTANDER-CÁRITAS, ayuda económica por atención a personas necesitadas del municipio. Ayuda aprobada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 05/10/2.012.....**3.000,00€**

COMERCIAL RA Y BE, S.C., recambios y mano de obra reparaciones maquinaria brigada municipal, sept. y octubre/2.012.....**2.811,01€**

COMERCIAL RA Y BE, S.C., tractor cortacésped marca Jonsered suministrado para brigada municipal.....**3.000,00€**

COMERCIAL RA Y BE, S.C., suministro ropa de trabajo para personal para brigada municipal.....**169,73€**

PATRICIA AJA MAZA-FERRETERÍA LANTARÓN, suministro dos piezas tablero medidas 250*61 para reparación suelo escenario fiestas.....**152,46€**

MONTAÑESA DE DESINFECCIÓN, S.L., por trabajos de desinfección y desinsectación de Colegio P. Aguanaz.....**571,73€**

MARÍA DOLORES CICERO BRA-PROCURADORA, minuta honorarios procuradora recurso 383/10 interpuesto por Rafael Navarro Cabrero.....**251,70€**

E.ON ENERGÍA, S.L., energía Casa Consistorial, período del

17/07/12 al 16/08/12.....	290,11€
E.ON ENERGÍA, S.L. , energía Agencia Desarrollo Local, período del 08/06/12 al 10/08/12.....	257,20€
E.ON ENERGÍA, S.L. , energía Colegio P. Aguanaz, período del 18/08/12 al 18/09/12.....	370,10€
E.ON ENERGÍA, S.L. , energía aula dos años Colegio P. Aguanaz, período del 18/08/12 al 18/09/12.....	222,24€
E.ON C.U.R., S.L. , energía consultorio médico, período del 08/06/12 al 09/08/12.....	164,04€
E.ON ENERGÍA, S.L. , energía Casa Cultura Entrambasaguas, período del 19/06/12 al 16/07/12.....	282,57€
E.ON C.U.R., S.L. , energía Centro Cívico Hornedo, período del 09/06/12 al 08/08/12.....	17,37€
E.ON C.U.R. S.L. , energía semáforo carretera regional CA-651 en B° El Cristo.....	47,44€
E.ON ENERGÍA, S.L. , energía alumbrados públicos en Navajeda, Entrambas., El Bosque, Hoznayo y Puente Agüero.....	11.396,48€
E.ON C.U.R., S.L. , energía alumbrados públicos en todo el Término Municipal.....	13.497,33€
E.ON C.U.R, S.L. , energía motobombas abastecimiento saneamiento Hornedo, Navajeda y Entrambas.....	511,91€
E.ON ENERGÍA, S.L. , energía motobombas saneamiento EDAR El Bosque y Navajeda y bombeo Entrambasaguas.....	2.541,46€

TERCERO.- CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PLAZA EN EL B°/LOS LLANOS DE NAVAJEDA.

A continuación se pasó al estudio del expediente instruido para la contratación, por procedimiento negociado, de las **OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PLAZA EN EL B°/LOS LLANOS DE NAVAJEDA**, según memoria valorada redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan José Álvarez García, de la empresa Epicam Ingenieros Consultores.

En virtud del artículo 178.1 del Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha solicitado oferta-presupuesto a tres empresas, que son las siguientes:

.....
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A., con domicilio social en Avda. Santander, nº 28 (Solares), con la siguiente oferta e importe:

- PRECIO TOTAL (I.V.A. incluido).....**30.272,97 €**

.....
MISTURAS, S.A., con domicilio social en Camiño da Cima, nº 24, bajo (Ourense), con la siguiente oferta e importe:

- PRECIO TOTAL (I.V.A. incluido).....**30.126,00 €**

.....
ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A., con domicilio social en B°/La Venta, s/n (Igollo de Camargo), con la siguiente oferta e importe:

- PRECIO TOTAL (I.V.A. incluido).....**32.664,31 €**

.....

Después de examinadas las ofertas presentadas, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA** adjudicar la contratación para la ejecución de las OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PLAZA EN EL B°/LOS LLANOS DE NAVAJEDA, a la empresa **MISTURAS, S.A.**, con domicilio social en Camiño da Cima, nº 24, bajo (Ourense), en el precio ofertado, es decir, **TREINTA MIL CIENTO VEINTISÉIS EUROS (30.126,00 €), IVA INCLUIDO**, al ser la oferta económicamente más ventajosa. La empresa adjudicataria deberá constituir, dentro de los **QUINCE DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de la notificación, la garantía definitiva, la cual asciende a la cantidad de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.244,88 €)**, equivalente al 5% del importe de remate. Una vez constituida la garantía definitiva, en los **DIEZ DÍAS HÁBILES** siguientes deberá formalizar el adjudicatario el correspondiente contrato administrativo, tal como recoge el artículo 156 Real Decreto Legislativo 3/2.011.

CUARTO. INFORME DEL EXPEDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTABLO PARA GANADO EQUINO, EN EL B°/SAN ANTONIO DE ENTRAMBASAGUAS, PROMOVIDO POR Dª. MARIA ANGELES ABASCAL GOMEZ.

A continuación se pasó al estudio del expediente promovido por Dª. MARIA ANGELES ABASCAL GOMEZ, solicitando autorización para la **CONSTRUCCIÓN DE ESTABLO PARA GANADO EQUINO**, en el sitio -Llosa de Arriba-, el B°/San Antonio de Entrambasaguas (POLIGONO NÚM. 8-PARCELA NÚM. 61), según expediente, memoria, planos y documentación adjunta

- Según las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, la parcela se encuentra clasificada como SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE INTERES AGRICOLA Y GANADERO, según nominación dada por la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Jurídico del Suelo de Cantabria), SUELO RUSTICO DE ESPECIAL PROTECCIÓN.

CONSIDERANDO: Que el expediente ha sido sometido a información pública en la forma prevista en el Art. 116.1 de la citada Ley 2/2001 de Cantabria por un periodo de QUINCE DÍAS, mediante anuncio en el "*Boletín Oficial de Cantabria*", Núm. 191, de fecha 2 de octubre de 2012 y en el "Tablón de Edictos", **NO** habiéndose presentado reclamación alguna.

CONSIDERANDO: Que al tratarse de una construcción en SUELO RÚSTICO, este expediente debe autorizarlo previamente la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, según lo previsto en el Art. 115.1 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Jurídico del Suelo de Cantabria

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, teniendo en cuenta las características específicas de la construcción que se pretende realizar ACUERDA **informarlo FAVORABLEMENTE** y remitirlo a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo para su AUTORIZACIÓN PREVIA.

QUINTO.- LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL, EN EL Bº/EL CRUCE, NÚM. 7-BAJO (ENTRAMBASAGUAS), PARA SER DESTINADO A -CARNICERIA-, PROMOVIDO POR D. ANGEL BLANCO BLAZQUEZ

Seguidamente se paso al estudio de la instancia suscrita por D. ANGEL BLANCO BLAZQUEZ, para la concesión de licencia de obra , para el **ACONDICIONAMIENTO DE UN LOCAL, en el Bº/El Cruce, Núm. 7-Bajo (Entrambasaguas) para ser destinado a -CARNICERIA-**, según *Proyecto Técnico y Estudio Básico de Seguridad y Salud*, redactados por el Arquitecto Técnico D. José Enrique Cacicedo Gómez, visados por el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Cantabria, con fecha 11 de mayo de 2012.

- . Según las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, la parcela donde se sitúa el edificio se encuentra clasificada como SUELO URBANO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA (SU-3). Se admite como usos tolerables o compatibles los locales comerciales.

Según el informe favorable del Técnico Municipal.

- . Se presenta proyecto de acondicionamiento de local, expediente de actividad y Estudio Básico de Seguridad y Salud en la obra de acondicionamiento de local comercial para carnicería y Anexos I y II, redactados por el mismo Arquitecto Técnico. La dotación de agua será de la red general municipal y la red de desagües se conectará al saneamiento municipal.

- . Consta en el expediente, informe favorable de la Dirección General de Salud Pública (EXPT. SGHA/PGM-37-2012), señalando:
- Que dentro de la normativa aplicable en relación a la gestión de residuos generados en este tipo de actividad, se ha de aplicar el Reglamento (CE) N° 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos y los productos derivados no destinados a consumo humano y el Reglamento (CE) N° 142/11 de la Comisión por el que se aplica el Reglamento 1069/09.
- La actividad de carnicería-charcutería requiere, con carácter previo o simultáneo al inicio de la actividad, la comunicación de empresa alimentaria de comercio al por menor, según establece la Orden SAN/11/2012 de 15 de marzo, por la que se establece el procedimiento para el registro de las empresas y establecimientos alimentarios en Cantabria. A efectos de facilitar esta comunicación, existe un modelo impreso que se encuentra disponible en la Web saludcantabria.es.
- El titular debe crear y mantener un procedimiento o procedimientos permanentes basados en los principios del APPCC (sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, previo estudio de lo solicitado, OTORGA la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de SESENTA Y DOS MIL EUROS (62.000,00€), debiendo cumplir lo establecido por el Técnico Municipal en su informe y conforme a lo señalado por la Dirección General de Salud Pública, que consta en el presente acuerdo.

SEXTO.- LICENCIA DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE CARNICERIA, EN EL B°/EL CRUCE, NÚM. 7-BAJO (ENTRAMBASAGUAS), PROMOVIDO POR D. ANGEL BLANCO BLAZQUEZ

Vista la instancia suscrita por D. ANGEL BLANCO BLAZQUEZ, en la que solicita, LICENCIA DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO de CARNICERIA, en el B°/El Cruce, Núm. 7-Bajo de Entrambasaguas, según Expediente de Actividad redactado por el Arquitecto Técnico D. José Enrique Cacicedo Gómez, visados por el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Cantabria, con fecha 11 de mayo de 2012.

- . Tramitado expediente de Actividad, conforme con lo dispuesto en el Art. 71 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de

Cantabria 17/2006 de 11 de Diciembre de Control Ambiental Integrado, al tratarse de una actividad incluida en el Anexo: C, por la Comisión Regional para la Comprobación Ambiental, en su sesión celebrada el día **5 de octubre de 2012 (EXPTE. 226/12)**, ACUERDA: *Emitir **INFORME DE COMPROBACIÓN AMBIENTAL FAVORABLE**, a efectos de concesión de licencia municipal, en los términos recogidos en el Anexo (que consta en el expediente).*

La Junta de Gobierno Local a la vista del informe FAVORABLE de Comprobación Ambiental, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA: OTORGAR LA LICENCIA DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO solicitada, que quedará condicionada:**

- 1.- **Al establecimiento de las medidas correctoras y de seguridad que figuran en el Proyecto Técnico.**
 - 2.- **Al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Informe de Comprobación Ambiental, emitido por la Comisión para la Comprobación Ambiental y que se adjuntará a la licencia de actividad, para conocimiento del interesado.**
 - 3.- No podrá comenzar a ejercerse la actividad ni funcionar la instalación mientras los servicios técnicos municipales no hayan comprobado el adecuado funcionamiento de las medidas correctoras establecidas y expidan el -Acta de Conformidad Ambiental, de conformidad con el Art. 79 del *Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado.*
- A tal efecto, **el interesado deberá solicitar al Ayuntamiento la visita de comprobación y** adjuntar a la solicitud la siguiente documentación:
- ° CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR de la obra *en la que acredite* la conformidad de la misma a la licencia otorgada así como al proyecto y anexos presentados y que la eficacia de las medidas correctoras se corresponden con las previstas en el proyecto y, en su caso, en el informe de comprobación ambiental.
 - ° CERTIFICADO DE INSONORIZACIÓN.
 - ° DECLARACIÓN CENSAL. Modelo 036, en los epígrafes correspondientes.

- El acta de conformidad ambiental se expedirá en el plazo de treinta días, contados a partir de la solicitud de expedición de la misma por el interesado.
- Para la contratación definitiva del suministro de energía eléctrica, agua, gas, telefonía u otros servicios similares que requiera la actividad o instalación el interesado deberá presentar la licencia obtenida junto con el -Acta de Conformidad Ambiental.

SEPTIMO.- LICENCIA DE 1ª. OCUPACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR NÚM. 59, CONSTRUIDA EN EL Bº/LA IGLESIA NÚM. 12 DE ENTRAMBASAGUAS, POR D. GUSTAVO JAVIER BRAVO ARGÜESO.

Vista la instancia suscrita por D. GUSTAVO JAVIER BRAVO ARGÜESO, solicitando Licencia de 1ª. Ocupación, de la **VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA, NUM. 59**, de un total de 70 VIVIENDAS, que compone la licencia municipal de obra, otorgada por la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2005, en el Bº/La Iglesia de Entrambasaguas, a la que acompaña:

- . CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRA, expedido por el Arquitecto-Director de las obras y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos con fecha 28 de Septiembre de 2012.
- . EL ALTA A EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, Modelo: 902N.
- . CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (**EXPEDIENTE: S-0500364-ICT**) y sellado por la Inspección de Telecomunicaciones de Cantabria, registrado según la orden CTE/2003-Art. 3.Apdo.5).

Según el informe del Sr. Aparejador Municipal:

- Esta vivienda unifamiliar pareada esta situada en la hilera al sureste de la urbanización, entre el vial privado de nueva construcción y la parcela municipal.
- La construcción de esta vivienda y la urbanización realizada se ajustan a los proyectos de urbanización y ejecución, en base a los cuales se otorgó la licencia de obra y urbanización.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, OTORGA la LICENCIA DE 1ª. OCUPACIÓN solicitada, de la **VIVIENDA NUM. 59, construida en el Bº/La Iglesia de Entrambasaguas**, previo pago de la tasa urbanística que asciende a la cantidad de CIENTO SETENTA EUROS (170,00 €).

OCTAVO.- LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

1.- **A D. EDUARDO SAN MARTIN LOPEZ**, vecino de Hornedo, para APERTURA DE HUECO DE VENTANA EN MURO DE MAMPOSTERIA EN LA FACHADA ESTE, CON REMATE DE LADRILLO EN LA COCINA Y PIEDRA EN EL GARAJE Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE MADERA, en su vivienda en el Bº/Tigudín, Núm. 2 de Hornedo.

- Según el informe del Técnico Municipal:

- . El edificio no se encuentra declarado como fuera de ordenación, las obras de reparación del muro de carga se deben considerar como necesarias para la seguridad física del inmueble y el hueco de la ventana ya existía con anterioridad y se sitúa a una distancia de 3,50 m. de la parcela colindante.

La Junta de Gobierno Local, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, por unanimidad de sus miembros, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €).

2.- **A D. RAFAEL VILLAR CAMPO**, vecino de Hoznayo, para ACONDICIONAMIENTO CON YESO DE LAS PAREDES Y TECHO DE UN BAJO COMERCIAL, situado en el Bº/La Sierra, Núm. 65 de Hoznayo.

La Junta de Gobierno Local, a la vista del informe favorable del Técnico Municipal, por unanimidad de sus miembros, **OTORGA** la licencia de obra solicitada, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la Tasa municipal correspondientes, que se girará sobre el presupuesto de ejecución de DOS MIL NOVECIENTOS EUROS (2.900,00 €).

Y no habiendo más asuntos de los cuales tratar, siendo las catorce horas, por la Presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fé.